



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE METAS Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL I SEMESTRE
EJERCICIO ECONÓMICO 2020**

**Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
2020**

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL I SEMESTRE DEL 2020

ASPECTOS GENERALES

Fundamento legal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley No. 8131, “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, según los cuales las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas.

Asimismo, el artículo 57 de esa misma ley, impone la obligatoriedad de las entidades a suministrar la información económica, financiera y de ejecución física de los presupuestos, que la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria como parte del Ministerio de Hacienda les solicite para el cumplimiento de sus funciones.

Ante lo estipulado por la citada normativa, la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en adelante (STAP), presenta el instrumento mediante el cual las entidades elaborarán el informe de seguimiento para la rendición de cuentas sobre los avances correspondientes al primer semestre del 2020.

Objetivo del Informe

Conocer el avance de la gestión institucional al primer semestre del ejercicio económico vigente e identificar desviaciones respecto de las metas de producción e indicadores de desempeño asociados al producto y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas, que posibiliten el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

INSTRUCCIONES GENERALES

Para la elaboración del Informe de seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2020, debe cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Para la rendición de cuentas del cumplimiento de las metas de los indicadores, la institución tomará como base para su análisis, la última versión del POI 2020 presentada ante la STAP, debidamente avalado por el Jefe de la Jerarquía Ejecutiva (Junta Directiva o Consejo según corresponda).
2. El informe de seguimiento deberá presentarse en el formato o estructura que se suministra en este instrumento, **a más tardar el 31 de julio de 2020**, firmado por el Jefe de la Jerarquía Ejecutiva y avalado por el Jefe de la Jerarquía Ejecutiva (Acuerdo).
3. La Gestión Financiera debe elaborarse a nivel institucional y la Gestión Programática, por cada uno de sus programas sustantivos.
4. Si la institución cuenta con programas con producción cuantificable y medible, es decir que tenga productos que puedan ser medidos a través de indicadores y sus respectivas metas, debe presentar además de la información del apartado de Gestión Financiera, el apartado de Gestión Programática.

Para los programas con producción no cuantificable, deben presentar únicamente el apartado de la Gestión Financiera.

Es preciso aclarar, que la entidad no debe duplicar los indicadores de producto en el apartado de los indicadores de gestión.

5. En todo el documento, al hacer referencia a porcentajes y valores absolutos, se debe mostrar un decimal. Cuando se incorporen datos financieros en los cuadros y textos, se debe separar los miles con punto y los porcentajes con coma. Al momento de incluir datos en cuadros o tablas, cuando no exista información, se debe colocar un guion.
6. Dadas las circunstancias actuales, el Informe de seguimiento del I Semestre 2020, debe ser remitido preferiblemente por medio de correo electrónico a la siguiente dirección de correo: stap@hacienda.go.cr con firma digital certificada en el oficio de remisión y en el apartado de gestión programática, por los responsables respectivos. Además, se aclara que los informes escaneados o que se presenten de forma impresa firmados digitalmente, no son de aceptación ni se considerarán válidos.
7. Es importante reiterar que, la información que se brinde, debe cumplir con cada uno de los puntos de la estructura del Informe que se les suministra, de lo contrario, se emitirá una disposición respecto al incumplimiento presentado, conforme lo preceptuado en los artículos 110 y 112 de la LAFRPP.



EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

GENERALIDADES

En el Decreto N°5, del 28 de enero de 1888, que promulgó la Ley Orgánica del Museo Nacional, se establece:

ARTICULO 1.-El Museo Nacional, fundado por acuerdo N°60, de 04 de mayo de 1887, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

En la Ley N°1542, del 07 de marzo de 1953, se decreta:

ARTÍCULO 1.- El Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

El MNCR también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico que realicen otras personas debidamente autorizadas, razón por la cual requiere recursos para atender las obligaciones que se le asignan en la Ley 6703, que procura la conservación y recuperación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

Misión: El Museo Nacional de Costa Rica educa, protege, investiga, divulga y exhibe el patrimonio cultural y natural de la Nación, fundamento de su identidad.

Visión: Ser una institución museística referente, basada en la investigación científica y en la ética de la salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la Nación.

Prioridades institucionales

El MNCR tendrá como prioridades en el 2020:

1. Atender las obligaciones como Ente Rector en la Protección y la Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico.
2. Ser una institución referente en el manejo de las Colecciones en custodia del Museo Nacional de Costa Rica.

3. Garantizar el acceso universal y transparente a la información asociada a las colecciones, investigaciones y sus respectivas bases de datos, respetando los protocolos y derechos de autor, según sea el caso.
4. Los aportes de las investigaciones del patrimonio natural y cultural estarán disponibles para la toma de decisiones para el desarrollo de la Nación.
5. Establecer relaciones dialógicas con las comunidades en la gestión del patrimonio cultural y natural para contribuir en la formación de una sociedad reflexiva, tolerante, informada y educada sobre su diversidad y patrimonio.
6. Promover alianzas estratégicas con las diferentes comunidades, instituciones del Estado, Gobiernos u Organismos Internacionales.
7. Mantener un plan actualizado de investigaciones, exhibiciones, servicios educativos, y conservación de la infraestructura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020

1. Poner en práctica la gestión de calidad y control interno en los servicios que se ofrecen al público, apoyados en la modernización de los recursos institucionales.
2. Ofrecer propuestas culturales de vanguardia para la sociedad costarricense, con autonomía y sostenibilidad para ser un referente de la gestión museológica.
3. Ofrecer a la sociedad productos, servicios e información, atractiva, actualizada y de calidad, a partir de la ética de la conservación y protección del patrimonio cultural y natural.
4. Innovar en las medidas de conservación y protección del patrimonio cultural y natural.
5. Promover la gestión comunitaria participativa en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, por medio de asesoría y capacitación a los actores locales involucrados.
6. Fortalecer los recursos físicos, tecnológicos, financieros, profesionales y de apoyo, como soporte a los diversos procesos institucionales.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONALES

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONALES:

RESPONSABLES

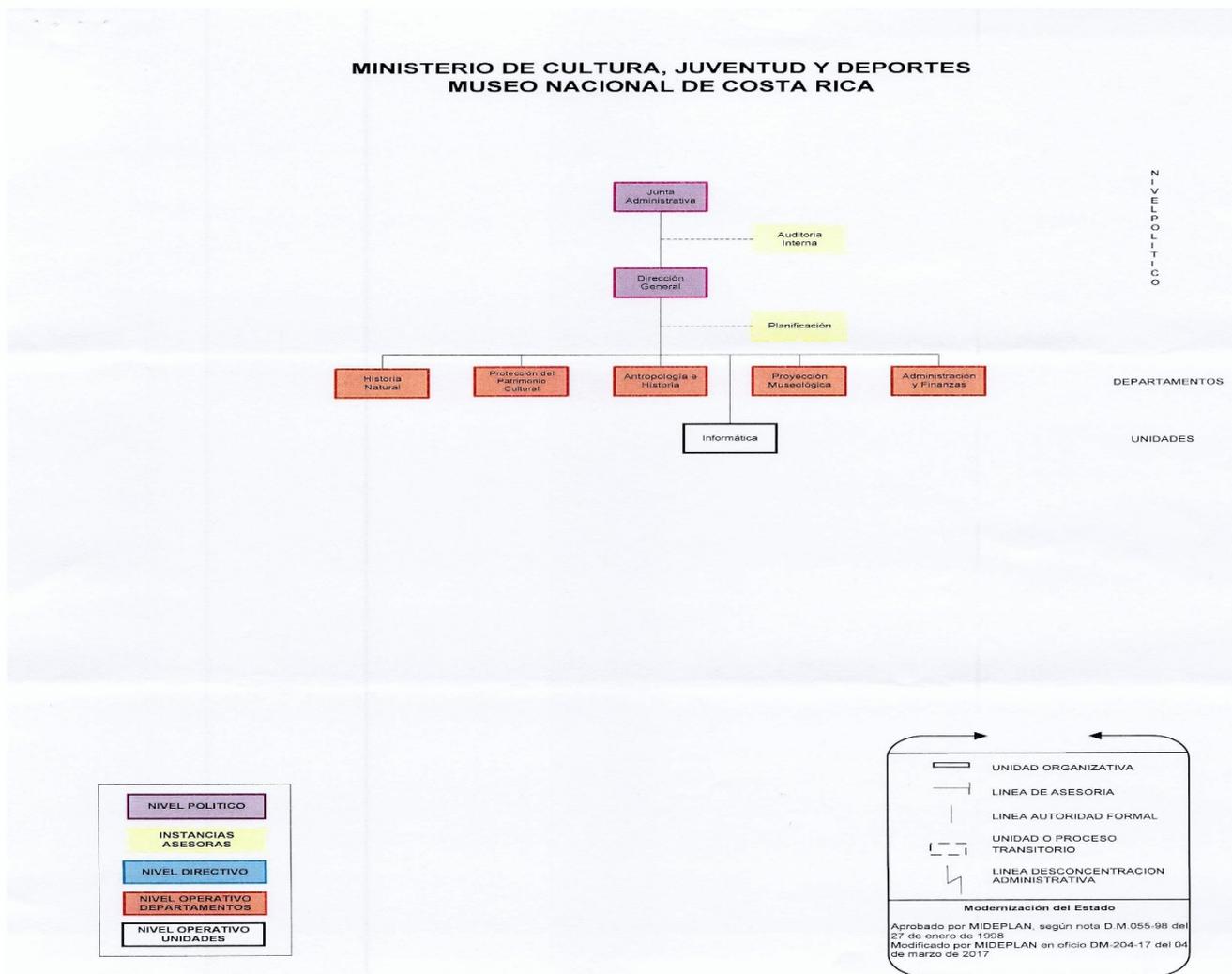
- | | |
|--------------------------|---|
| 1. Actividades Centrales | <u>Departamento de Administración y Finanzas</u>
<u>Dirección General, Auditoría, Unidad de Informática, Oficina de Planificación, Asesoría Jurídica</u> |
|--------------------------|---|

Gastos Institucionales

- | | |
|--|--|
| 2. Proyección Institucional | <u>Departamento de Proyección Museológica</u>
<u>Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 (Programa Sitios Patrimonio Mundial-MNCR).</u> |
| 3. Gestión del Patrimonio Cultural y Natural | <u>Departamento de Antropología e Historia</u>
<u>Departamento de Historia Natural</u>
<u>Departamento de Protección del Patrimonio Cultural</u>
<u>Programa Museos Regionales y Comunitarios</u> |

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2017)



En la estructura organizacional aprobada en el 2017 no se visualiza el Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) ni el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6. Cabe mencionar que el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 se encuentra actualizando su marco filosófico y generalidades dado que, en el presente año se adquirió una nueva sede la cual, da imagen y posicionamiento en la Zona.

A continuación, se resumen los antecedentes de la creación del programa como parte de las múltiples funciones que realiza el MNCR:

Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC)

Antecedentes

Con el cierre de la antigua Dirección General de Museos (DGM) en 1999, entidad adscrita al Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud, se traspasan al MNCR las competencias que tenía la Dirección sobre los museos regionales. Posterior al cierre de la DGM, en el 2002, se eliminó el timbre de salida del país que dotaba de presupuesto al Programa. Esta situación condujo al despido del personal contratado y obligó al MNCR a replantear sus servicios mediante un Programa acorde con las condiciones presupuestarias asignadas y 4 plazas profesionales.

Mediante el Decreto N° 28089, de fecha 24 de agosto de 1999, se reformó el artículo 08 del Decreto Ejecutivo N°11496-C, del 14 de mayo de 1980, en el cual se le atribuye a la Junta Administrativa del MNCR la potestad de administrar e invertir los fondos aprobados para asesorar a los museos regionales y comunitarios del país.

La razón de ser del Programa de Museos Regionales y Comunitarios es facilitar la gestión participativa del patrimonio cultural y natural a través de los museos regionales y comunitarios, y de otras naturalezas, siempre y cuando cumplan el perfil establecido por estándares museológicos internacionales.

El objetivo general es brindar servicios museológicos que permitan alcanzar la excelencia operativa, la autogestión y la proyección de los museos de todas las regiones del país para promover una mejor protección del Patrimonio Cultural y Natural. Esta gestión se enmarca en una política de descentralización efectiva en todos los ámbitos institucionales.

Objetivos específicos del PMRC

1. Investigar la dinámica museística del país con el fin de mantener un conocimiento actualizado como base de las acciones del Programa.
2. Planificar y ejecutar los servicios que se ofrecerán a los museos del país y a los interesados en nuevos proyectos de museo.
3. Establecer una evaluación permanente del proceso de servicios realizados por el Programa.

Competencias del PMRC

1. Apoyar la responsabilidad que tiene el Museo Nacional de Costa Rica de resguardar el Patrimonio del país a través de los museos regionales y en las regiones.
2. Brindar asesoría en procura de la excelencia operativa, la autogestión y la proyección de los museos del país en espera de una mejor protección del patrimonio Cultural y Natural de nuestro país.
3. Estimular la organización y creatividad local en el desarrollo de organizaciones museológicas propias.
4. Dirigir acciones hacia el desarrollo de museos y nuevos proyectos que cumplan con la naturaleza de un museo.

5. Promover la autogestión y el desarrollo sostenible de los proyectos museísticos.
6. Buscar que los museos asesorados desarrollen un proceso museológico ordenado que les permita alcanzar la excelencia operativa.
7. Promover la descentralización de la oferta museística a través de la proyección de los museos regionales y el intercambio de actividades entre las regiones.
8. Promover la defensa, protección y puesta en valor de las identidades locales y regionales.
9. Promover la participación de las comunidades en la gestión del Patrimonio local.
10. Conocer y difundir conceptos y tendencias museológicas avaladas por las organizaciones museísticas nacionales e internacionales.
11. Asumir la capacitación de los museos asesorados como una estrategia para fortalecer la administración local de los museos.
12. Procurar el conocimiento constante de la situación de los museos como un insumo de las acciones a tomar.
13. Generar conciencia del papel de los museos como un puente respecto de sus derechos culturales y el reconocimiento de las expresiones locales.

El 12 de junio 2014, la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica en Sesión Ordinaria N°.1190, aprobó el Informe del Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, recibido y conocido mediante Acuerdo (A-12-1184), sujeto a observaciones de los Directivos (A- 13-1190).

ESTRUCTURA DEL INFORME

Seguidamente se presenta la estructura del Informe de Seguimiento del I Semestre 2020, con el que el Museo Nacional rinde cuentas sobre el avance físico y financiero de sus programas:

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Ejecución del presupuesto 2020 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

En el siguiente Cuadro se debe elaborar a nivel institucional y por partida presupuestaria los gastos presupuestados y ejecutados al 30 de junio del año en curso, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, cuyos datos deben de ser consistentes con los incluidos en la Ejecución Presupuestaria a la misma fecha.

Cuadro 1
Museo Nacional de Costa Rica
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 30 de junio de 2020
montos en millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de Ejecución
0-Remuneraciones	2.436,0	1.036,9	42,6
1-Servicios	1.146,6	357,8	31,2
2-Materiales y Suministros	154,0	29,3	19,0
3-Intereses y Comisiones	0,0	0,0	0,0
4-Activos Financieros	0,0	0,0	0,0
5-Bienes Duraderos	421,6	34,8	8,3
6-Transferencias Corrientes	22,9	16,7	72,8
7-Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0
8-Amortización	0,0	0,0	0,0
9-Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0
SUB TOTAL	4.181,0	1.475,4	35,3
Recursos de crédito público ¹	0,0	0,0	0,0
TOTAL GENERAL	4.181,0	1.475,4	35,3

1/ Corresponde tanto a financiamiento externo como interno

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Algunos comentarios sobre aspectos específicos y a nivel de partida, que incidieron en el resultado de la ejecución en el segundo semestre que se mencionan a continuación:

De acuerdo a la información del cuadro anterior, se puede observar que las partidas en general no superan el 50% de ejecución:

- Servicios: Algunos proyectos del MNCR, se concretan en el segundo semestre del 2020.
- Materiales y Suministros: En su mayoría las compras de materiales de construcción, herramientas, eléctricos, suministros, etc., se concretan en el segundo semestre del 2020.
- Bienes Duraderos: Se planifica concretar las compras en el segundo semestre del 2020.
- En las prestaciones legales, está pendiente la jubilación de varios compañeros, por tal motivo en el segundo semestre se reflejará la ejecución.
- Por otro lado, El Museo Nacional planifica concretar sus metas en el segundo semestre.

1.2 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

De las partidas presupuestarias que obtuvieron un nivel de ejecución igual o menor al 45,0%, complete el siguiente Cuadro, indicando los “**factores**” que incidieron en el nivel de ejecución obtenida, así como las “**acciones**” que llevará a cabo el programa para mejorar el nivel de ejecución durante el segundo semestre. En el caso de la partida “**Cuentas Especiales**”, sólo se debe hacer referencia a los factores que explican la ejecución.

Para completar el Cuadro 2, utilice como referencia los siguientes factores (puede indicar más de uno), anotando en la columna denominada “**Factores que incidieron**”, el número correspondiente al factor y/o factores, según la siguiente clasificación. En caso que se indique el factor número “11” correspondiente a la categoría “Otros”, debe anotar la descripción del factor:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

Cuadro 2

Museo Nacional de Costa Rica
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores o iguales a 45,0%

Al 30 de junio de 2020

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron	Acciones Correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones ¹
0-Remuneraciones	2)	Análisis de los puestos desocupados	Víctor Murillo, Coordinador de Recursos Humanos.
1-Servicios	2) y 3)	Analizar contrataciones	Marvin Salas, Jefatura
2-Materiales y Suministros	3)	Analizar contrataciones	Marvin Salas, Jefatura
5-Bienes Duraderos	3)	Analizar contrataciones	Marvin Salas, Jefatura

¹/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al Director (a) del Programa

Fuente: Departamento Administración y Finanzas

2. GESTION PROGRAMÁTICA

En este apartado se da a conocer el nivel de avance de la gestión programática al finalizar el primer semestre del año, de los **dos programas sustantivos con los cuenta el Museo Nacional.**

PROGRAMA SUSTANTIVO: GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

MISION DEL PROGRAMA:

Fortalecer e integrar los procesos de investigación, manejos de colecciones, protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA:

Generar información sobre el recurso arqueológico, histórico y natural del país con el fin de asesorar y capacitar a gestores de patrimonio y al público en general.

PRODUCTO:

Actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural.

USUARIOS Y BENEFICIARIOS:

Público Nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes

2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto

Complete los Cuadros 3 y 4, con la información del nivel de avance obtenido en las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto.

Cuadro 3.
Gestión del Patrimonio Cultural y Natural
Avance de metas de producción
al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural.	Número de actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural.	4,00	-	0,0%

Fuente: Departamentos de Antropología e Historia y Departamento de Historia Natural

Análisis de las Unidades de Medida:

Como parte de la meta de la Unidad de Medida para el año 2020 se contemplaron 3 actividades del Departamento de Antropología e Historia y 1 actividad del Departamento de Historia Natural. Las actividades muestran avances, pero por tratarse de investigaciones o procesamientos de datos para publicación, estos se encuentran en proceso e implican labores a lo largo del año, razón por la cual no se puede contabilizar cuantitativamente la meta al cierre del I semestre. Los avances de las actividades se detallan a continuación:

1) Procesamiento de datos de colecciones para divulgación a cargo del Departamento de Historia Natural:

Inicialmente se estipuló realizar el procesamiento de las especies de los robledales, que tendría como resultado final especímenes de colección disponibles en bases de datos y en el sitio web del Museo Nacional, que respaldan las acciones de investigación y enriquecen los bancos de datos de especies registradas para el país en diferentes ecosistemas y localidades. Sin embargo, debido a la declaratoria de emergencia y al recorte presupuestario, los trabajos de campo y la recolección de datos que faltaban para este producto no fue posible realizarla.

En el contexto de las labores teletrabajables se promovió el procesamiento de colecciones para la divulgación de dos ecosistemas en la web institucional, específicamente el ecosistema de Irazú y el ecosistema Gandoca

Actualmente el ecosistema de Irazú se encuentra con un avance de 85% y el ecosistema Gandoca igual, con un avance de 85%. Los grupos biológicos de garzas y pasifloras se encuentran avanzados en un 90% el primero y un 100% el segundo.

Al final del año se espera entregar los datos procesados de los ecosistemas de Gandoca e Irazú los cuales se divulgarán por medio del sitio web; a ellos se unirá la generación de la

sección web denominada grupos biológicos para la que se elaborarán el grupo de las pasifloras y el grupo de las garzas. Sin embargo, para este año solo se podrá concretar la publicación web de pasifloras como grupo biológico y los dos ecosistemas, quedando pendientes para el próximo año la publicación del grupo biológico garzas.

Adicionalmente, se ha publicado un artículo científico en el área de Geología (Primer registro fósil de un Megatheriidae-Megatheriinae para el Hemphilliano (Mioceno Tardío) de San Gerardo de Limoncito, Formación Curré, Costa Rica), publicado en la Revista Geológica de América Central 62, 1-24, 2020. De igual forma en el área de Botánica Sinopsis del género Sterculia (Sterculioideae, Malvaceae) para Mesoamérica y la validación taxonómica de tres especies en Harvard Papers in Botany Vol. 25 No.1 2020.

2) Investigación: La Ocupación Amerindia en la cuenca media y baja del río Tempisque, Guanacaste, Costa Rica: El Viejo III Temporada (2020) a cargo del Departamento de Antropología e Historia

El Objetivo de esta investigación es Favorecer el conocimiento y caracterización de las poblaciones humanas prehispánicas ubicadas en el valle medio-bajo del río Tempisque, para entender su accionar en relación con otras áreas arqueológicas cercanas y los cambios experimentados producto del arribo de poblaciones de ascendencia mesoamericana.

Descripción: El estudio se centra en dos terrenos; el primero es de aproximadamente 1300 mts que forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Hacienda El Viejo (Área de Conservación Tempisque), son zonas con lomas que presentan tacotal y bosque secundario en regeneración. La segunda propiedad de aproximadamente 686 que colinda con la primera y además de tener la casona antigua de la finca con corrales y otra infraestructura asociada a una antigua casona de hacienda ganadera, tiene algunos terrenos con lomas cubiertos de bosque, aunque la mayor parte son terrenos planos dedicados a la siembra de caña de azúcar, contempladas en la prospección.

Avances I semestre 2020: En el Proyecto multianual Ocupación Amerindia en la cuenca media y baja de río Tempisque, Guanacaste, Costa Rica, que en los últimos años se ha llevado a cabo en la Hacienda El Viejo, no llevó adelante más temporadas de campo de los proyectos de investigación que se han venido trabajando, centrando en el manejo de las colecciones que ya se tienen. Toda la planificación que se tenía para el primer semestre, a saber: 1-nueva temporada de campo en Huiscoyol, 2-temporada de campo en Santubal, 3-temporada de campo en El Viejo, 4-mapeo y calco de un petroglifo en Tilarán se vio interrumpida debido a la atención de reuniones y trabajo en cédulas temáticas para la nueva sala de Arqueología que se consideró prioritario, además del teletrabajo a partir del 16 de marzo por la pandemia del Covid-19.

3) Investigación: Rescate Arqueológico en el sitio Chagüite (C-151 Ch) (Etapa Final) a cargo del Departamento de Antropología e Historia

El objetivo de esta investigación es Identificar, caracterizar y correlacionar espacial y cronológicamente los distintos componentes arqueológicos del sitio en el contexto de los asentamientos humanos que describen procesos socioculturales anteriores, formadores y contemporáneos a sociedades aldeano-cacicales en el Valle Central de Costa Rica

Descripción: Recuperación, análisis y registro de la evidencia arqueológica que conformaba dos cementerios precolombinos en el sitio. Las colecciones arqueológicas contemplan cerca de 1200 artefactos, en su mayoría, de contextos funerarios, pero también de otros depósitos y estructuras insertos en los cementerios y que hacían parte de las actividades ceremoniales conexas al ritual fúnebre. Se recuperó además una muestra voluminosa de restos culturales (fragmentarios) que rellenaban las sepulturas, que hacían parte de las estructuras o que eran los desechos generados en el uso de los cementerios. La colección también contempla evidencias antropoesqueléticas (principalmente piezas dentales) y restos botánicos y faunísticos.

Avances I semestre 2020: En febrero se terminó el análisis de la cerámica fragmentaria seleccionada cubriendo diferentes sectores del Cementerio 1. Antes del cierre de las instalaciones, el 20 de marzo Abraham Zúñiga prosiguió con el embalaje y registro de artefactos quedando aún pendiente cerca del 10% del total para su entrega al Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. También se registraron nuevos artefactos a partir del análisis cerámico, y la digitalización de dibujos los artefactos del Pozo-vertedero (R30) y de nuevos tipos cerámicos de la colección general del cementerio. Igualmente, se procedió a la descripción y clasificación tipológica definitiva de los 917 artefactos cerámicos recuperados de los dos cementerios.

Después del paro se digitalizaron en su totalidad todos los perfiles levantados de los cementerios 1 y 2, se actualizaron y finiquitaron la imágenes de planta de todas las sepulturas y rasgos de los cementerios con sus respectivas artefactos e información osteológica, se levantó un archivo Excel por componente funerario y no funerario con el detalle de los cerca de las 300 sepulturas y 150 estructuras de piedra y rasgos registrados para ambos cementerios (para ser incorporado como anexo al informe). Además, se rotularon las fotografías de campo, se digitalizaron los datos del análisis cerámico de la totalidad de fragmentos del Cementerio 2, del R30 y de las unidades seleccionadas para el resto del Cementerio 1. Se está terminando con la generación de los cuadros-resumen respectivos para su incorporación y discusión en el Informe Final. A esta altura, dicho informe tiene avanzado el capítulo de resultados en lo que concierne al análisis morfológico-funcional del R30 quedando pendiente las observaciones respectivas a la distribución tipológica artefactual dentro de los conjuntos funerarios del Cementerio 1 y de análisis fragmentarios del mismo. Una vez terminado, quedará únicamente la sección de conclusiones y recomendaciones. Estos dos últimos capítulos recibirán el apoyo de cinco nuevos fechamientos de 14C obtenidos a principio de año (Beta-542347, Beta-542348, Beta-542349, Beta-547439 y Beta 547440).

4) Colección de Referencia Cerámica Precolombina de Costa Rica a cargo del Departamento de Antropología e Historia

Objetivo: Facilitar la identificación, análisis y comparación de materiales cerámicos de toda la secuencia cultural, mediante la formación de una colección de referencia con base en principales complejos cerámicos propuestos para este periodo según las clasificaciones modales propuestas por los diferentes investigadores.

Descripción: Continuar con el ordenamiento y formación de las colecciones de cerámica. La colección, que consta mayormente de fragmentos cerámicos, se ordenarán de acuerdo al sistema de clasificación modal. Se seguirá un ordenamiento espacial de acuerdo con las regiones y sub-regiones arqueológicas propuestas para el territorio que ocupa Costa Rica. Se abarcarán muestras de los periodos regionales Tempisque (500 a.C.-300 d.C.), Bagaces (300-

800 d.C.), Sapoa-Ometepe (800-1500 d.C.), El Bosque (300 a.C.-300 d.C.), La Selva (300-800 d.C.), La Cabaña (800-1500 d.C.), Pavas (300 a.C.-300 d.C.), Curridabat (500-900 d.C.), Fase Colorado (400-1000 d.C.), La Unión/Heredia/Madera (700-1000 d.C.), Cartago (900-1500 d.C.), Aguas Buenas (300-800 d.C.) y Chiriquí (800-1500 d.C.).

Avances I semestre 2020: En este primer semestre se completó el proceso de análisis, registro gráfico, búsqueda de información, representación de los tipos y ensamblaje de las muestras pertenecientes al Complejo El Bosque (300 a.C.-300 d.C.), del cual se contaba con fragmentos representativos pertenecientes a las colecciones del DAH y que había iniciado a finales del año 2019. Se continuó con el Complejo La Selva (500-1000 d.C.) y el Complejo La Cabaña (800-1500 d.C.), en el que se procesaron 11 y 5 tipos o grupos cerámicos, respectivamente. Por consiguiente, fueron procesados 44 tipos cerámicos de la región arqueológica Gran Nicoya, de los cuales se contaba con muestras representativas en el DAH. Se tomaron y editaron 402 fotografías de fragmentos cerámicos con un promedio de una cuartilla de redacción con información recopilada por tipo cerámico, en la que se incluyen la descripción de las principales características, la historia del tipo, las pautas claves para reconocerlo y algunas implicaciones de la cerámica en las sociedades precolombinas. Actualmente, el proyecto Colección de Referencia Cerámica Precolombina de Costa Rica cuenta con la información en digital de 131 tipos o grupos cerámicos, 4431 fotografías de fragmentos y algunos artefactos completos de todas las regiones arqueológicas del país y 170 bandejas de muestras de cerámica ensambladas en el mueble especializado, disponibles para consulta por parte de cualquier funcionario del MNCR y del público en general, previa carta y autorización. El proyecto ha aportado en este semestre 9 fragmentos cerámicos para datación mediante técnicas arqueométricas, algunas fotografías fueron utilizadas en una publicación, en una propuesta de artículo educativo para portal web y en la redacción de un artículo científico, por parte de funcionarios del DAH y tanto las muestras de la Región Arqueológica Gran Chiriquí en todos sus periodos como las del Complejo El Bosque han sido una fuente habitual de identificación y comparación de cerámica para las colecciones entrantes en el DAH

Cuadro 4

Gestión del Patrimonio Cultural y Natural

Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador ¹	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural.	Porcentaje de actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio	A	25	13	50,0%
	Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público	A	4.000	6.411	62,4%
Total					

Fuente: Departamento Historia Natural, Departamento Antropología e Historia, Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

¹/ Colocar (A) si la orientación de la medición del Indicador es ascendente y (D) si es descendente

Análisis de los indicadores

Porcentaje de actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio:

Los Sitios Arqueológicos declarados patrimonio mundial corresponden a los Sitios Finca 6, Batambal, Grijalba y el Silencio, declarados por la UNESCO en junio de 2014, en el marco de la XXXVIII sesión del Comité de Patrimonio Mundial, realizada en Doha, Catar.

La actividad de investigación, protección y conservación asociada a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio, corresponde a la ejecución del Plan de Conservación 2019-2023 que contempla para el 2020 la restauración de al menos 2 esferas de piedra precolombinas; y limpieza y mantenimiento de al menos 10 esferas en zonas públicas.

Al cierre del I semestre se reportan los siguientes avances:

Como parte de la temporada de conservación de las esferas de piedra precolombinas en los sitios declarados patrimonio mundial se realizó la re-excavación de las esferas A y E de los alineamientos presentes en el sitio Finca 6 (P-254-F6), se aplicó el procedimiento de restauración y luego se procede con el re enterramiento. Actividad realizada en coordinación entre el Departamento de Antropología e Historia y el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural (DPPC) con la especialista en conservación, Dra. Isabel Medina (IHAH-México).

La temporada de campo se suspendió una semana y media antes de lo previsto, ya que el COVID19 obligó a concluir los trabajos en Finca 6 y no fue posible excavar el empedrado en el sitio El Silencio. La Dra. Medina y Jimena Portocarrero salieron del país justo antes del cierre de fronteras.

Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público

Para el año 2020 se proyectó procesar al menos 4000 ejemplares que se incorporan en las bases de datos de las colecciones y se publican en los portales de internet para uso y consulta del público.

Debido a la Emergencia Nacional y la necesidad de enfatizar en labores teletrabajables en el contexto de la pandemia, se logró introducir a la base de datos Specify 6.411 nuevos registros de ejemplares de la colección de historia natural. Los registros están disponibles al público en el portal: <http://www.specify7.museocostarica.go.cr:8080/specify-solr/>

2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño.

De las metas de producción e indicadores de desempeño que alcanzaron un nivel de avance igual o menor al 25,0%, en el Cuadro 5 indique, los factores que incidieron en el nivel alcanzado y las acciones correctivas que implementará en el segundo semestre.

Para completar el Cuadro 5, utilice como referencia los siguientes factores (puede indicar más de uno), anotando en la columna denominada “Factores que incidieron”, el número correspondiente al factor y/o factores correspondientes, según la siguiente clasificación. En caso que se indique el factor número “11” correspondiente a la categoría “Otros”, debe anotar la descripción del factor:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

Cuadro 5

Gestión del Patrimonio Cultural y Natural
Factores que incidieron en el cumplimiento de metas e indicadores, y acciones correctivas
al 30 de junio de 2020

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i)	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable ^{2/}
Número de actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural	(um)	2	No aplica. Las acciones avanzan según lo programado inicialmente.	
Total				

Fuente: Departamentos de Antropología e Historia, Historia Natural y Protección del Patrimonio Cultural, Museos Regionales y Comunitarios

^{1/} Colocar (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

^{2/} Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director (a) del Programa o

2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

El Programa Gestión del Patrimonio Cultural y Natural, mediante el Programa de Museos Regionales y Comunitarios aporta al Plan Nacional de Desarrollo en la Intervención Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos que se realiza de manera conjunta con el Instituto Costarricense de Turismo en los Centros de Desarrollo Turístico.

El Programa de Museos Regionales realiza procesos de acompañamiento a museos comunitarios que podrían llegar a ser parte de la oferta turística que se encuentra en distintas partes del país. El trabajo se realiza durante el periodo 2019-2022.

Los avances 2020 para la meta del PNDIP son los siguientes:

Centro de Desarrollo Turístico de Turrialba:

Acompañamiento a alguna organización de Guayabo interesada en el trabajo museístico, durante el I semestre se diseñó el proyecto de acompañamiento y a partir de este, se desarrolló proceso de elaboración de términos de referencia para compra de servicios para desarrollar durante el 2021. El documento está listo para su gestión con la Proveeduría institucional en el mes de noviembre, a fin de que se aplique a inicios del 2021.

Centro de Desarrollo Turístico de Tamarindo:

Se continua su trabajo con el Eco Museo de Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya, Se diseñó proyecto de acompañamiento construido previamente en conjunto con la comunidad. A partir de este se desarrolló proceso de compra de servicios, el cual se encuentra en adjudicación final.

Centro de Desarrollo Turístico de Dominical:

Para los procesos de acompañamiento al Museo Comunitario Indígena de Boruca, y al Museo Comunitario Indígena Rey Curré se diseñaron los proyectos de acompañamiento en conjunto con la comunidad. A partir de este se desarrolló el proceso de compra de servicios, los cuales resultaron infructuoso. Se encuentra en elaboración un nuevo proceso de compra de servicios por la modalidad de compra directa, adaptado a las expectativas de la crisis sanitaria.

Datos y firma del Director del Programa:

Datos del (la) Director (a) del Programa Gestión del Patrimonio Cultural y Natural	
Nombre	
Correo electrónico	
Número de teléfono	
Firma	
Sello (en caso de que se presente en forma física)	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROYECCION INSTITUCIONAL

MISION DEL PROGRAMA:

Ofrecer productos y servicios culturales que promuevan la conciencia sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural y que sirven como complemento necesario de la educación formal costarricense.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

Aumentar la divulgación y sensibilización acerca de la diversidad cultural y la biodiversidad costarricense, en función de propiciar su conocimiento valoración y conservación.

Brindar mayor información del Museo Nacional y de los Museos Regionales de manera tecnológica sobre patrimonio histórico, cultural y natural del país, para que sea consultada por investigadores, científicos, estudiantes y público a nivel nacional e internacional y se aumente la cobertura de los servicios.

Ofrecer a los estudiantes de catorce escuelas urbano marginales un programa de actividades educativas de valoración del patrimonio cultural y natural.

PRODUCTO: Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural.

USUARIOS Y BENEFICIARIOS: Público Nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.

2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto

Complete los Cuadros 3 y 4, con la información del nivel de avance obtenido en las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto.

Cuadro 3.

Proyección Institucional

Avance de metas de producción

al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural.	Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas sobre patrimonio cultural y natural*	1.000,0	104,00	10,4%

Fuente: Departamentos Proyección Museológica y Centro de Visitantes Finca 6

Análisis de las Unidades de Medida:

Como parte de la meta para el año 2020 se contemplan actividades a realizar en la Sede del Cuartel Bellavista y el Centro de Visitantes del Sitio Arqueológico Finca 6.

Al cierre del I semestre se reportan 104 actividades realizadas, la mayoría de estas ejecutadas de manera presencial entre enero y marzo, cuando las instalaciones del Museo estuvieron abiertas al público con normalidad. Desde la declaratoria de Emergencia Nacional debido al COVID 19, las instalaciones se cerraron, y se inició un proceso de readecuación de actividades que lleguen al público de manera virtual.

De las 104 actividades, 39 corresponden a actividades de sensibilización y mediación educativa en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro Sitios Arqueológico-Declarados Patrimonio de la Humanidad y 65 realizadas en la Sede del Cuartel Bellavista, siendo de estas 52 presenciales entre enero y febrero y 13 virtuales.

Desglose	Cantidad de actividades realizadas
Programa de Visitas al museo	20 (presenciales)
Programa de Talleres	13 (presenciales)
Programa Música en el Museo	2 (presenciales)
Programa Vecinos del Museo	1 (presencial)
Programa de Charlas	1 (virtuales)
Tardes de Lectura	13 (presenciales)
Art City Tour	2 (1 presencial, 1 virtual)
Festivales culturales	1 (virtual)
Expo museos	4 (virtuales)
Visitas a escuelas	1 (presencial)
Actividades de mediación exhibiciones	1 (presencial) Exhibición Diálogos
Actividades de mediación virtual	6 (virtuales)
Sensibilización y mediación educativa en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro Sitios Arqueológico-Declarados Patrimonio de la Humanidad	39 (presenciales)

El Museo tuvo que readecuar, repensar y crear alternativas para ofrecer sus actividades al público forma virtual, como la propuesta del programa educativo **#ELMUSEOCONVOS** y otras acciones en respuesta a la emergencia por la pandemia del Covid-19 y las recomendaciones de permanecer en casa. Las actividades realizadas de manera virtual corresponden a las siguientes:

Actividad	Proyecto	Fecha de publicación
Día del Libro - video	#Elmuseoconvos	23/4/2020
Día del Libro - La Pequeña Ocarina	#Elmuseoconvos	23/4/2020
Campaña de UNESCO/ Sitios Patrimonio Mundial	#Share our heritage	30/4/2020
133 Aniversario	#Elmuseoconvos	4/5/2020

Día de los Museos - video	#Elmuseoconvos	18/5/2020
Día de los Museos - Recorrido virtual F6	#Elmuseoconvos	18/5/2020
Día de los Museos - Charla virtual Educación F6	#Elmuseoconvos	18/5/2020
Día de los Museos - Visita guiada exhibición Diálogo	#Elmuseoconvos	20/5/2020
Navegación guiada por el nuevo sitio web	#Elmuseoconvos	29/5/2020
Art City Tour - Virtual	Art City Tour	18/6/2020
Colecciones: Insectos - Moscas	#Elmuseoconvos	19/6/2020
Conferencia: Diquís Patrimonio Mundial	#Elmuseoconvos	25/6/2020
Colecciones: Ornitología, guía de observación de aves	#Elmuseoconvos	3/7/2020

Cuadro 4
Proyección Institucional
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador ¹	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
			o	o	
Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural.	N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico	A	2	0,0	0,0%
	Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos	A	3.200	0,0	0,0%
	Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente.	A	30	0,0	0,0%

Número de visitantes al museo	A	119.500	24318,0	20,3%
Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a Poblaciones específicas	A	86	38,0	44,2%
Total				

Fuente: Departamentos Proyección Museológica y Centro de visitantes Finca 6

¹/ Colocar (A) si la orientación de la medición del Indicador es ascendente y (D) si es descendente

Análisis de los indicadores:

N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico

Este indicador responde a la Intervención Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos que se realiza de manera conjunta con el Instituto Costarricense de Turismo en los Centros de Desarrollo Turístico, y que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

Para el año 2020 originalmente se definieron 2 intervenciones como metas, las cuales corresponden a la Interpretación Museológica Guayabo vinculada al Centro de Desarrollo Turístico de Turrialba y a un taller a población estudiantil de Cantarero vinculada al Centro de Desarrollo Turístico de Golfito-Jiménez. Sin embargo, desde el inicio de la Emergencia Nacional por COVID 19, las actividades vinculadas al Turismo y a la Cultura son de las más afectadas en el país, lo que llevó al ICT y al MCJ a realizar una revisión de la meta, y la valoración de las posibles afectaciones en materia presupuestaria como programática, lo que generó como resultado una modificación a la meta, la cuál fue aprobada por MIDEPLAN mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0752-2020, por lo tanto, el taller a población estudiantil se eliminó como meta para el 2020.

En el caso de la Interpretación museológica al Parque Nacional Guayabo y su puesta en el sitio, se logró al cierre del I semestre, la contratación de un profesional curador intérprete para la realización del guion de interpretación del Monumento Nacional Guayabo, contratación que dará inicio el 1 de julio. Sin embargo, es importante señalar que, debido a la Emergencia, el ICT cortó todos los fondos de que disponía para la implementación del guion museológico que haga el MNCR.

Adicionalmente para el Centro de Desarrollo Turístico de Dominical se avanzó en la Colocación de 12 cédulas informativas nuevas en los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad, Grijalba 2, Batambal y El Silencio, y se atendió la gira del ICT a los Sitios.

Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos

Durante el primer semestre no se han realizado actividades relacionadas con este proyecto, estaba previsto dar inicio a las visitas en el mes de marzo y justo en ese mes se suspendió el

ciclo lectivo por motivo de la pandemia, sumado a eso el MEP retiró los fondos asignados al proyecto para reubicarlos en la emergencia sanitaria durante este año.

Se encuentra en proceso la valoración de una producción audiovisual que abarque a los 6 circuitos de museos del proyecto, para hacer una propuesta virtual que se pueda transmitir por televisión o en redes sociales.

Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente.

Debido a la emergencia y a las disposiciones de cierre de las instalaciones, a la fecha no se ha generado ninguna exhibición nueva, que pueda incluir ejemplares de la colección de Historia Natural. Se labora en la presentación al público de dos exhibiciones al final del año, siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.

Número de visitantes al museo

Durante el I semestre 2020, específicamente entre el 2 de enero y el 20 de marzo y el 16 de junio y 30 de junio, fechas en que se pudo abrir el museo al público, se recibieron 24.318 visitantes, de los cuales 3.362 fueron visitantes en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad, y 20.956 en la Sede del Cuartel Bellavista.

Visitación general a la Sede Cuartel Bellavista (enero a marzo y a partir de junio (presencial):

Categoría	Enero	Febrero	Marzo (hasta el 20)	Abril (cerrado)	Mayo (cerrado)	Junio (a partir del 16)	Total por categoría
Adultos Nacionales	988	620	219	-	-	- *dato en adultos nacionales exonerados*	1827
Adultos Extranjeros	3250	3535	1548	-	-	14 con exoneración	8347
Estudiantes Extranjeros	1003	615	457	-	-	0	2075
Paseo de los Museos	463	316	182	-	-	0	961
Estudiantes universitarios nacionales	413	706	390	-	-	9	1518
Estudiantes secundaria nacionales	209	25	72	-	-	2	308
Menores de 12 años	45	274	293	-	-	16	620
Docentes	68	109	38	-	-	0	215

nacionales							
Adultos Nacionales exonerados	1	267	478	-	-	103	763
Ciudadanos de Oro	144	109	47	-	-	3	303
Portadores carné ICOM/ISIC	5	17	6	-	-	0	28
Pueblos indígenas de CR	6	0	0	-	-	0	6
Art City Tour	-	1626	-	-	-	-	1626
Domingos entrada gratuita*	1101	1164	-	-	-	-	*2265
Total por mes	7696	9383	3730	-	-	147	20.956

* Se clasifica como “Domingos entrada gratuita” solo por enero y febrero, los meses posteriores se desagrega en las categorías anteriores.

Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a Poblaciones específicas

El Museo ha permanecido cerrado al público desde el 21 de marzo y abrió sus puertas nuevamente el 16 de junio en días de martes a viernes (por lo que ha estado prácticamente 3 meses cerrado al público) a partir del 16 de junio solo ha mantenido algunas exhibiciones abiertas, dado que no se permite la realización de actividades presenciales.

En ese contexto, se lograron realizar 38 actividades dirigidas a poblaciones específicas, de las cuales 8 se realizaron el Centro de Visitantes sitio Museo Finca 6 y 30 en la sede del Cuartel Bellavista.

Actividades	Cantidad	Público
Talleres	13	Dirigido en su mayoría a niños
Conciertos presenciales	2	Gran afluencia de adultos mayores
Actividades dirigidas a adulto mayor (visitas a dos albergues)	2	12 personas adultas mayores de 2 albergues
Tardes de lectura	13	Niños y adultos mayores (abuelos)
Talleres y charlas Educativas en Finca 6	8	Niñez, Adultos Mayores, Mujeres
Total	38	

2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño.

De las metas de producción e indicadores de desempeño que alcanzaron un nivel de avance igual o menor al 25,0%, en el Cuadro 5 se indican los factores que incidieron en el nivel alcanzado y las acciones correctivas que implementarán en el segundo semestre.

Para completar el Cuadro 5, utilice como referencia los siguientes factores (puede indicar más de uno), anotando en la columna denominada “Factores que incidieron”, el número correspondiente al factor y/o factores correspondientes, según la siguiente clasificación. En caso que se indique el factor número “11” correspondiente a la categoría “Otros”, debe anotar la descripción del factor:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

Cuadro 5
Proyección Institucional
Factores que incidieron en el cumplimiento de metas e indicadores, y acciones correctivas
al 30 de junio de 2020

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable ^{2/}
Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas sobre patrimonio cultural y natural	(um)	1	La afectación por la Emergencia Nacional, así como los lineamientos y medidas administrativas vigentes emitidos por el Ministerio de Salud y se extenderán por el resto del año, hacen materialmente imposible la definición de acciones correctivas que permitan cumplir con las metas programadas para el año. Se intenta la virtualización de actividades, y mayor divulgación de las acciones, pero las metas definidas fueron concebidas para ejecutarse presencialmente, lo que dificultará el cumplimiento al cierre del año.	Mariela Bermúdez, Jefa Proyección Museológica Jeisson Bartels, Centro Visitantes Finca 6

N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico	(i)	2	No aplica. Las acciones avanzan según lo programado inicialmente.	No Aplica
Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos	(i)	1	La afectación por la Emergencia Nacional, así como los lineamientos y medidas administrativas vigentes emitidos por el Ministerio de Salud y se extenderán por el resto del año, hacen materialmente imposible la definición de acciones correctivas que permitan cumplir con las metas programadas para el año. Se intenta la virtualización de actividades, y mayor divulgación de las acciones, pero las metas definidas fueron concebidas para ejecutarse presencialmente, lo que dificultará el cumplimiento al cierre del año.	Mariela Bermúdez, Jefa Proyección Museológica Jeisson Bartels, Centro Visitantes Finca 6
Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente.	(i)	1	La afectación por la Emergencia Nacional, así como los lineamientos y medidas administrativas vigentes emitidos por el Ministerio de Salud y se extenderán por el resto del año, hacen materialmente imposible la definición de acciones correctivas que permitan cumplir con las metas programadas para el año. Se intenta la virtualización de actividades, y mayor divulgación de las acciones, pero las metas definidas fueron concebidas para ejecutarse presencialmente, lo que dificultará el cumplimiento al cierre del año.	Mariela Bermúdez, Jefa Proyección Museológica Jeisson Bartels, Centro Visitantes Finca 6

Número de visitantes al museo	(i)	1	La afectación por la Emergencia Nacional, así como los lineamientos y medidas administrativas vigentes emitidos por el Ministerio de Salud y se extenderán por el resto del año, hacen materialmente imposible la definición de acciones correctivas que permitan cumplir con las metas programadas para el año. Se intenta la virtualización de actividades, y mayor divulgación de las acciones, pero las metas definidas fueron concebidas para ejecutarse presencialmente, lo que dificultará el cumplimiento al cierre del año.	Mariela Bermúdez, Jefa Proyección Museológica Jeisson Bartels, Centro Visitantes Finca 6
-------------------------------	-----	---	--	---

Fuente: Departamentos Proyección Museológica y Centro de visitantes Finca 6

^{1/} Colocar (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

^{2/} Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el(la) Director (a) del Programa o

2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

El Programa Proyección Institucional, mediante el Departamento de Proyección Museológica y el área del Centro de Visitantes de Finca 6 aporta al Plan Nacional de Desarrollo en la Intervención Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos que se realiza de manera conjunta con el Instituto Costarricense de Turismo en los Centros de Desarrollo Turístico.

Para el año 2020 originalmente se definieron 2 intervenciones como metas, las cuales corresponden a la Interpretación Museológica Guayabo vinculada al Centro de Desarrollo Turístico de Turrialba y a un taller a población estudiantil de Cantarero vinculado al Centro de Desarrollo Turístico de Golfito-Jiménez. Sin embargo, desde el inicio de la Emergencia Nacional por COVID 19, las actividades vinculadas al Turismo y a la Cultura son de las más afectadas en el país, lo que llevó al ICT y al MCJ a realizar una revisión de la meta, y la valoración de las posibles afectaciones en materia presupuestaria como programática, lo que generó como resultado una modificación a la meta, la cuál fue aprobada por MIDEPLAN mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0752-2020, por lo tanto, el taller a población estudiantil se eliminó como meta para el 2020.

En el caso de la Interpretación museológica al Parque Nacional Guayabo y su puesta en el sitio, se logró al cierre del I semestre, la contratación de un profesional curador intérprete para la realización del guion de interpretación del Monumento Nacional Guayabo, contratación que dará inicio el 1 de julio. Sin embargo, es importante señalar que, debido a la Emergencia, el ICT cortó todos los fondos de que disponía para la implementación del guion museológico que haga el MNCR.

Adicionalmente para el Centro de Desarrollo Turístico de Dominical se avanzó en la Colocación de 12 cédulas informativas nuevas en los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad, Grijalba 2, Batambal y El Silencio, y se atendió la gira del ICT a los Sitios.

Seguidamente, se consignan los datos y firma del Director del Programa:

Datos del (la) Director (a) del Programa Proyección Institucional	
Nombre	
Correo electrónico	
Número de teléfono	
Firma	
Sello (en caso de que se presente en forma física)	